APSA-INT-035-2026

Bogota DC, 23 de julio de 2026

Teniente
**KELLY JOHANA OLAVE PORTOCARRERO**
Supervisora – Estudios y Diseños de Infraestructura
Policía Nacional de Colombia – DIFRA
Comando de Región de Policía No. 4
Popayán – Cauca

Ingeniero
**OSCAR DAVID MEZA MANJARREZ**
Representante Legal
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 901.784.536-8

Ingeniero
**CESAR AUGUSTO GOMEZ URAZAN**
Director Técnico
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901784536-8

**Asunto**: Convocatoria a la Tercera Reunión Quincenal de Seguimiento – Contrato de Estudios y Diseños – Proyecto Comando de Región de Policía No. 4 – Popayán, Cauca. — Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, control y coordinación propias de la ejecución del contrato, la Interventoría se permite convocar a la **Tercera Reunión Quincenal** de Seguimiento, la cual se llevará a cabo el día **Martes 28 de julio de 2026**, comienza a las **9:00 AM** mediante la plataforma https://meet.jit.si/

El propósito de esta reunión será realizar el análisis y seguimiento a los compromisos adquiridos durante la segunda reunión realizada el 14 de julio de 2026, así como revisar el estado de la

Primera Entrega, el avance general de la Consultoría, el inicio de la segunda etapa contractual y el cumplimiento de los protocolos del Plan BEP – BIM.

Durante la sesión se desarrollará el siguiente orden del día, iniciando las intervenciones a cargo de la Interventoría, la cual presentará el estado de seguimiento, verificación y consolidación de los diferentes componentes objeto de revisión. Posteriormente, se otorgará el uso de la palabra a la Consultoría y a la Supervisión para el análisis de los aspectos técnicos y contractuales correspondientes.

**ORDEN DEL DIA**

1. **Primera Entrega**: Estado de la Primera Entrega y verificación de los productos presentados por la Consultoría. (5 minutos).
2. **Estado de Avance de la Consultoría**: Informe de verificación y consolidación por parte de la Interventoría sobre el nivel de ejecución general de las actividades contractuales. (5 minutos).
3. **Inicio de la Segunda Etapa**: Revisión de las condiciones y actividades previstas para el inicio de la segunda etapa contractual, Cronograma Revisiones Semanales. (5 minutos).
4. **Protocolos BIM**: Verificación del cumplimiento del Plan BEP – BIM y de los protocolos establecidos. (5 minutos).
5. **Intervención de la Consultoría**: Presentación de avances, aclaraciones y demás aspectos técnicos relacionados con los componentes revisados e Inicio de Etapa 2. (20 minutos).
6. **Intervención de la Supervisión**: Espacio para observaciones, recomendaciones y directrices de la Entidad. (Tiempo libre).
7. **Conclusiones y definición de compromisos**: Consolidación de acuerdos, responsables, plazos y seguimiento correspondiente a los temas tratados. (20 minutos).

**Nota**: *Con el propósito de garantizar el desarrollo eficiente y ordenado de la reunión, las intervenciones contarán con tiempos de participación definidos, a fin de mantener una dinámica ágil, optimizar el uso del tiempo y evitar que la sesión se prolongue de manera innecesaria.*

La reunión será moderada por el Director de la Interventoría, **Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES**, quien orientará el desarrollo de la agenda y la consolidación de los compromisos que se deriven de la sesión.

Se informa igualmente que la plataforma seleccionada para el desarrollo de la reunión no establece un límite de tiempo para la sesión, lo que permitirá abordar de manera integral los temas programados y resolver las inquietudes que se presenten durante el desarrollo de la misma.

Con el fin de facilitar la participación de todos los asistentes y permitir la adecuada programación de sus agendas, la presente convocatoria se realiza con la debida anticipación. El enlace de acceso a la reunión virtual se remite junto con la presente comunicación:

**Enlace de acceso a la reunión**:

https://meet.jit.si/moderated/756f16663223e52eafaff9a52526661a52ffa8e08256e4063f3023430509aa27

Agradecemos la puntual asistencia y participación de la Supervisión de la Policía Nacional, la Consultoría y de todos los profesionales involucrados en la ejecución del contrato, en procura de fortalecer la coordinación técnica entre las partes y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y de los compromisos adquiridos.

Como resultado de la presente reunión quincenal, la Interventoría elaborará y remitirá el Acta No. 3, en la cual se dejará constancia de los temas tratados, las observaciones formuladas, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos, junto con sus respectivos responsables y plazos de cumplimiento.

Quedan cordialmente invitados.

Atentamente,

**Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES**
Director de Interventoría
APSA Grupo Constructor SAS
Contrato de Interventoría PN DILOF N° 06-3-10200-26